

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

ACUERDO N°.

Considerando

1. Habiéndose recibido y presentado en audiencia por parte de la MSc. Helena Molina Umaña el Primer Informe Anual del Estudio de Evaluación y seguimiento de recursos pesqueros, Golfo Dulce, Pacífico de Costa Rica, el cual está siendo desarrollado por Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR) de la Universidad de Costa Rica; en asocio con The Billfish Foundation (TBF) y Pronature, y que fue aprobado por la Junta Directiva del INCOPESCA, mediante Acuerdo AJDIP/129-2011.
2. Que dicho estudio tener un plazo de vigencia de un año, prorrogable hasta un máximo de cinco años, para lo cual necesariamente deberá presentarse Informes Semestrales.
3. Que habiéndose cumplido por parte de la MSc. Helena Molina Umaña con la presentación en representación del CIMAR, del Primer Informe Anual, el cual resultó de conformidad para ésta Junta Directiva, razón por la cual de conformidad con sus competencias y atribuciones, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

AJDIP-

280-2012

SESION ORDINARIA

33-2012

08-06-2012

- Acuerda
- 1- Con base en el Informe Anual del Estudio de Evaluación y seguimiento de recursos pesqueros, Golfo Dulce, Pacífico de Costa Rica, que ha sido presentado por la MSc. Helena Molina Umaña, del Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR), en su condición de Investigadora Principal, se aprueba primera prórroga anual para la continuidad de éste Estudio de Evaluación, bajo la dirección del CIMAR.
 - 2- Se obliga al CIMAR a remitir a la Secretaría Técnica de Junta Directiva, el Informe escrito de la presentación indicada en el por tanto 1°).
 - 3- Acuerdo Firme
Cordialmente;

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva

**Dirección General
Técnica**

**MSc. Helena Molina
Umaña (CIMAR)**



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva



cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855